



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:33799/2011

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 855/2012, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Lic. Claudia Gabriela PINEDA, Leg. 31.927, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Asignatura Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1°.-**Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 855/2012 y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Claudia Gabriela PINEDA, Leg. 31.927, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Asignatura Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2°.-** La Lic. Pineda deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-**Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.**



  
Dra. MARISA VELASCO  
PROSECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH  
Vice rectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°.: 1107**